

Proponen ajustes después de 2024

GUADALUPE IRÍZAR

El presidente del Tribunal Electoral federal, Reyes Rodríguez, llamó ayer a defender la democracia.

Al tiempo de reivindicar la autonomía de las autoridades electorales, el Magistrado se manifestó en favor del diálogo incluyente para debatir cambios en las reglas del juego que, sugirió, se deberían aprobar después de los comicios de 2024.

“Durante el proceso de transición democrática, el punto central fue contar con autoridades electorales independientes e imparciales que, al día de hoy, han sido instituciones clave en la consolidación de la democracia”, expuso el magistrado.

En ese contexto, apuntó, la actuación del Tribunal, como juez último, puso fin a los conflictos postelectorales.

“A las instituciones electorales les corresponde atender las exigencias ciudadanas, a fin de combatir la compra de voto y la interferencia de actores que interceden en los procesos de manera ilegal. Esta es una preocupación de cinco de cada diez mexicanos y mexicanas”, precisó.

No obstante, reconoció que existen diversas opiniones sobre el momento adecuado para realizar modificaciones en materia electoral.

“Las mexicanas y los mexicanos consideran que los cambios al sistema deben ocurrir, de ser el caso, después de 2024. Así lo señalan casi dos tercios de la ciudadanía. Más impor-

tante aun, 8 de cada 10 personas creen que cualquier reforma debe centrarse en garantizar elecciones limpias e imparciales”, añadió.

Al participar en un evento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, reiteró que cualquier ajuste a la legislación debe surgir del mayor consenso posible.

“Cualquier cambio debe ser resultado de un diálogo en el que se incorpore la visión y experiencia de todas las instituciones, las fuerzas políticas, gobernantes, sociedad civil, academia, empresarios y, principalmente, la ciudadanía”, apuntó.

“Las y los ciudadanos saben también lo que debemos evitar a toda costa: que el sistema electoral pierda independencia y sirva a los intereses de unos cuantos”, señaló.



El Magistrado Reyes Rodríguez afirmó que cualquier cambio a la legislación electoral debe ser por consenso.

Especial

